

CONTRIBUCION GENERAL DEL REINO.

En la declaracion hecha en el Real Orden de 12 de Setiembre de 1817. para continuar a que solo la contribucion en toda la Provincia; todo arreglado segun que corresponde segun los resultados de las operaciones presentadas, y juntos, contribucion acordada, parte céntrica que segun ella ha salido, contribucion de esta Provincia, segun los resúmenes remitidos por las respectivas Estancias y General a estado de la riqueza general y productos de cada uno de los

Partidos. Resúmenes generales remitidos con las tablas de contribucion de cada uno de los Partidos de esta Provincia, y los resultados de las operaciones presentadas, segun que corresponde segun los resultados de las operaciones presentadas, y juntos, contribucion acordada, parte céntrica que segun ella ha salido, contribucion de esta Provincia, segun los resúmenes remitidos por las respectivas Estancias y General a estado de la riqueza general y productos de cada uno de los

Table with multiple columns and rows of numerical data, likely representing tax contributions for different districts or products.

Por medio que importando la suma de los productos líquidos de la riqueza de todos los Partidos de esta Provincia en cantidad de 25,000,000 rs. y 5/2 mrs., y siendo la contribucion acordada a la suma de 9,576,000 rs. y 2 mrs., resulta que la contribucion sale a 37.5 por 100, y que segun esta respectiva los datos que se señalan a los Partidos en el presente documento, y que la contribucion de la Provincia, correspondiente a cada uno de los respectivamente queda dividida, y que las partes componen justamente la expresada cantidad de 9,576,000 rs. y 2 mrs. saliendo a esta Provincia.

NOTA

Para la rectificacion de las cuentas no debiendo usarse de la comparacion de la riqueza del tanto al tanto que sale con la de los productos de la riqueza de la contribucion acordada a la suma de 9,576,000 rs. y 2 mrs., total de la contribucion acordada a la suma de 9,576,000 rs. y 2 mrs., segun los productos líquidos de la riqueza de la Provincia.

La multiplicacion significa de la riqueza del Partido por el total de la contribucion de la Provincia, y en la suma del producto que resulta por la riqueza general de la Provincia, segun que se indica en la cuenta de esta Provincia, como queda expuesto respecto del señalado en la cuenta de

